

ECONOMÍA

La CEOE rechaza también la propuesta de reforma laboral del Gobierno

Un día después de las críticas de los sindicatos, la patronal dice que el borrador "no es el adecuado" para nuestra economía

Zapatero considera que el documento presentado es "sustancial y equilibrado"

MADRID. La reforma laboral que plantea el Gobierno ni está del todo clara ni contenta a los interlocutores sociales. Tras el frontal rechazo de los sindicatos, la patronal CEOE adelantó ayer su descalificación de la propuesta. Aunque anuncia que expondrá en detalle sus argumentos la próxima semana, ya anticipa que la fórmula del borrador dado a conocer por el Ministerio de Trabajo "no es la

adecuada" para conseguir el cambio "definitivo y profundo" del mercado de trabajo que precisa la economía española para mejorar la productividad, contribuir a la creación de empleo y aumentar la confianza de la sociedad, de los organismos internacionales, incluida la Unión Europea, y de los mercados.

El presidente del Ejecutivo, por el contrario, se muestra satisfecho del trabajo realizado. En la conferencia de prensa con el presidente palestino, Mahmud Abbas, José Luis Rodríguez Zapatero puso de relieve la búsqueda del equilibrio de la propuesta realizada que, en su interpretación, apuesta al mismo tiempo por mejorar la situación de los trabajadores que solo han conocido "el horizonte de la precariedad", y por la flexibilización del empleo en las empresas que atraviesan "circuns-

tancias difíciles". Zapatero consideró "incomprensible" que en 2009, cuando España se encontraba en plena crisis y el empleo se destruía a chorros, que más del 70% de los despidos practicados alegaran causas disciplinarias, cuando estaba claro que respondían a motivaciones económicas. "Había una profunda anomalía en la ley", alegó. También se mostró satisfecho de las propuestas de cambio inspiradas en el modelo alemán -reducciones de jornada de entre el 10% y el 70% con rebaja proporcional del salario- y de las que, en seguimiento del modelo austriaco, facilitan la movilidad al instaurar un fondo de capitalización que permite al trabajador "llevarse" los derechos de indemnización acumulados cuando se muda de empleo.

Más despidos

La organización empresarial CEOE denuncia, en su primera aproximación, que no se generalicen los contratos con 33 días de indemnización, pese a que el Gobierno ha optado por extenderlos a trabajadores menores de 45 años que lleven tres meses en paro.

Opina CEOE que los planteamientos del Ejecutivo no facilitan la transformación de contratos temporales en los de fomento del empleo, a la vez que limitan los plazos de los temporales y no clarifican las causas y procedimientos de extinción de los de fomento. La propuesta, advierten, puede tener efectos perversos. Muchos empleados temporales perderán su puesto de trabajo al vencer el periodo límite, mientras que el contrato de fomento seguirá sin utilizarse.

La patronal tampoco está conforme con el sistema propuesto para reducir los desembolsos por despido. "Aunque pueda parecer que el sector empresarial obtiene una disminución de ocho días en el coste por la extinción del contrato, esta no es la realidad -argumenta- ya que al cubrir estos ocho días el Fogasa y ser los empresarios los únicos contribuyentes de este Fondo, son ellos, de hecho, los que siguen pagando la totalidad del coste del despido".

CEOE rechaza, además, una de las principales novedades del planteamiento de Trabajo, la limitación a tres años en la duración



El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ayer en la Moncloa. DANI POZO/AFP

JOSÉ ALBERTO MOLINA | DECANO DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA | El experto cree que el Gobierno tenía que haber sido más ambicioso

"El texto apunta en la buena dirección, pero es parcial"

ZARAGOZA. De momento es un borrador, y aunque su letra no sea la definitiva, hay trazos que definen muy bien por dónde van los tiros. Se abarata el despido -decisión rechazada tajantemente por los sindicatos-, pero los detalles de la materialización prevista de esa medida no convencen a la patronal CEOE. El hecho de que el documento que se discute hoy sea no sea aceptado por ambas partes

(por razones distintas que no se limitan a las indemnizaciones a los parados) puede ser una buena señal de que el Gobierno va por buen camino, según el decano de la Facultad de Económicas de la Universidad de Zaragoza, José Alberto Molina, quien sin embargo cree que el borrador actual es insuficiente para hacer frente al futuro que nos espera. "El texto de la reforma va en la buena direc-

ción, pero es parcial porque perdemos la oportunidad de hacer una reforma laboral completa que facilite la creación de puestos de trabajo más productivos y estables", señaló.

Molina esgrimió el Manifiesto de los 100 (firmado por 100 economistas hace poco más de un año) como el documento idóneo para una reforma laboral y, en ese sentido, admitió que hay puntos

que sí recoge el Gobierno, pero que hay otros que no están suficientemente desarrollados.

Aunque rechazó simplificar la lectura de los textos al abaratamiento del despido, recordó que los expertos no han dejado de recomendar que por despido improcedente se paguen 33 días por año trabajado y no 45, como hasta ahora. Así, admitió que el Manifiesto está en principio más cerca de los postulados de los empresarios que de los sindicatos, pero con una visión independiente que pasa por la defensa de "la estabilidad y la productividad" en nuestro mercado de trabajo.

Sobre la propuesta de que la indemnización a trabajadores des-



José Alberto Molina

pedidos se reduzca hasta los 20 días por año a empresas que registren pérdidas durante seis meses, José Alberto Molina indicó que, a falta de conocer la letra pequeña, de entrada es una medida que "no me parece bien". No obstante, matizó que de salir adelante deberá estar muy bien matizada. "No es lo mismo una empresa grande, con más de mil trabajadores y que puede soportar pérdidas durante un tiempo que una pequeña, como un taller o una frutería", dijo.

'Modelo alemán'

El decano de Económicas valoró que el Gobierno siga en parte el 'modelo alemán', que incluye la posibilidad de reducir las jornada